

AYUNTAMIENTO DE ARNEDILLO

Subasta de las obras de adaptación de local para Consultorio Médico en Santa Eulalia Somera V.A.285

En Arnedillo a 20 de abril de 1990, declarada desierta por falta de licitadores la subasta para la adjudicación de las obras de ADAPTACION DE LOCAL PARA CONSULTORIO MEDICO EN SANTA EULALIA SOMERA se anuncia nueva subasta bajo los mismos tipos y condiciones:

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas Adaptación de Local para Consultorio Médico en Santa Eulalia Somera, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. Juan Esteban Ameyugo Marrodán.

Tipo.— 1.414.438,— ptas. (un millón cuatrocientas; catorce mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas), a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva.

Pago.— Con cargo a la partida 622 del Presupuesto Municipal.

Fianzas provisional y definitiva.— Fianza provisional 28.288,— ptas..

Fianza definitiva: cuatro por cien del remate.

Presentación de Proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 13,30 h., durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Reducción de plazos a tenor de lo dispuesto en el art. 16 del TRRL.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13 h. del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de Proposiciones.— D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. n.º ..., expedido en ..., con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja (o B.O.E., según proceda) n.º ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ..., en el precio de ... (letra y número, con arreglo al proyecto técnico y Pliego de condiciones económico administrativas, que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Arnedillo, a 20 de abril de 1990.— El Alcalde, Miguel Angel Manzanares Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE BRIEVA DE CAMEROS

Subasta de aprovechamiento de pastos V.A.283

Aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir en la subasta de los aprovechamientos de Pastos se expone al público durante el plazo de ocho días contados a contar del día siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto de la subasta son los aprovechamientos siguientes:

Monte la Dehesa n.º 30: 97 Has. para 300 lanares. Tasación: 39.000 Pts. Tasas 4.717 Pts.

Monte Roñas y Matas n.º 31: 3.000 Has. para 3.250 lanares, 180 vacunos y 24 mayor. Tasación 584.740 Pts. Tasas 23.000 Pts.

Monte Viciercas n.º 32: 175 Has. para 680 lanares y 20 vacunos. Tasación 132.000 Pts. Tasas 6.539 Pts.

Iden. 140 Has. para 540 lanares y 10 vacunos. Tasación 99.000 Pts. Tasas 5.777 Pts.

Iden. 110 Has para 440 lanares y 10 vacunos. Tasación 70.000 Pts. Tasas 5.118 Pts.

Iden. 650 Has para 1.000 lanares, 120 vacunos y 50 mayores. Tasación 289.800 Pts. Tasas 13.157 Pts.

Iden. 650 Has. para 4.000 lanares, 120 vacunos y 50 mayores. Tasación 709.800 Pts. Tasas 17.147 Pts.

Los precios índices para ejercitar el derecho de tanteo son de 100x100.

Tipo y precio de licitación: Al alza y tasas, más I.V.A.

Duración del aprovechamiento: El año forestal.

Fianzas: La fianza provisional será del 6% del precio de licitación y la definitiva del 20% del precio del remate.

Presentación de proposiciones: Se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior además de la oferta según el modelo que figurará al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. o N.I.F. y justificante de haber constituido la fianza.

Consulta del Expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las

ONCE horas del miércoles siguiente al del último día hábil para presentar ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I.-N.I.F. y domiciliado en ..., enterado de la subasta anunciada en el B.O. de La Rioja n.º ... de fecha ..., ofrece por el aprovechamiento de ... la cantidad de ... Pts., en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ..., a ... de ... de 1990.

Firma del licitador.

Brieva de Cameros, Abril de 1990.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la Concesión de la Explotación del servicio de Bar de las Instalaciones Deportivas Municipales de la Zona Oeste

V.A.286

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, se somete a información pública a efectos de reclamaciones, durante el plazo de 30 días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio, el Pliego de Condiciones que ha de regir el Concurso para las Concesión de la Explotación del servicio de Bar de las Instalaciones Deportivas Municipales de la Zona Oeste de Logroño, convocado por este Ayuntamiento, mediante su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Logroño.

Logroño, a 19 de abril de 1990.— El Alcalde—Presidente.

Concurso para la Concesión de la Explotación del Servicio de Bar en las Instalaciones Deportivas Municipales de la Zona Oeste. V.A.287

Objeto.— Concesión de la explotación del servicio de Bar en las Instalaciones Deportivas Municipales de la Zona Oeste.

Inscripción.— "Concesión de la explotación del servicio de Bar de las Instalaciones Deportivas Municipales de la Zona Oeste".

Canon.— 50.000,— ptas..

Fianzas.—

Provisional: 2.000,— ptas..

Definitiva: 4.000,— ptas..

Plazo de Contratación.— Meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre de 1990.

Proposiciones.— Se presentarán necesariamente en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, dentro de los 30 días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, en horario de 10,00 a 13,00 horas.

Apertura de Proposiciones.— A las 12 horas del siguiente día hábil, a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación.— El Pliego de Condiciones estará a disposición de los interesados, en la Unidad de Deportes.

Modelo de Proposición.—

"D. ..., con D.N.I. n.º ..., expedido en ..., con fecha ..., con domicilio en ..., calle ..., n.º ..., piso ...

— (En su caso) En nombre propio ...

— (En su caso) En nombre de la Empresa

— (En su caso) En representación de

SOLICITA:

Tomar parte en el Concurso convocado mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de La Rioja, n.º ..., de ..., de ..., de 1990, para la Concesión de la Explotación del Servicio de Bar de las Instalaciones Deportivas Municipales de la Zona Oeste, a cuyo efecto presenta los documentos exigidos en el apartado 7º del Anexo al Pliego de Condiciones y se compromete a la prestación del Servicio en el precio de ptas.

En ..., a ..., de ..., de 1990.— (Firma del Licitador)."

Logroño, a 19 de abril de 1990.— El Alcalde—Presidente.

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

Concurso Público para la Contratación de los Servicios de Conservación y Mantenimiento del Alumbrado Público Municipal. V.A.289

En ejecución de acuerdo corporativo adoptado en sesión plenaria de 19 de abril de 1990, punto séptimo del orden del día, este Ayuntamiento ha acordado convocar licitación por medio de concurso público con sujeción a las siguientes bases:

I.— Objeto de contrato.— Prestación de los servicios de mantenimiento y conservación del alumbrado público municipal.

II.— Duración del contrato.— Tendrá una duración, con posibilidad de prórroga para la siguiente anualidad con incremento del I.P.C. general anual, si no mediare denuncia expresa del mismo.

III.— Fianzas.— Se fija la provisional en 5.000,— ptas., y la definitiva